RESOLUCIÓN DECANAL Nº 284-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 14 de diciembre de 2020

VISTA, la Solicitud con registro Nº 4015 de fecha 11 de diciembre de 2020, presentado por la Bachiller **KELY RUSMI FLORES QUISPE,** solicitando Titulo Profesional de Licenciada en Administración, mediante Examen de Suficiencia Profesional y;

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller **KELY RUSMI FLORES QUISPE**, mediante Solicitud con registro Nº 4015 de fecha 11 de diciembre de 2020, solicita rendir examen por la modalidad de Suficiencia Profesional, para optar el Titulo Profesional de Licenciada en Administración;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, entre otras, considera la modalidad de Suficiencia Profesional para optar el Titulo Profesional de Licenciada en Administración;

Que, la Bachiller **KELY RUSMI FLORES QUISPE** acogiéndose al procedimiento de Titulación por Examen de Suficiencia Profesional ha cumplido con adjuntar a su expediente los requisitos que señala el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de la Escuela Profesional de Administración de Empresas;

Que, conforme establece el Reglamento en mención, se ha procedido con el sorteo de temas correspondientes, el día lunes 14 de diciembre de 2020 y se ha designado a los miembros del jurado para el acto académico del Examen de Suficiencia Profesional;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 232º inciso h) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **DECLARAR** expedito al Bachiller **KELY RUSMI FLORES QUISPE,** para optar el Titulo Profesional de Licenciada en Administración, mediante Examen de Suficiencia Profesional.

Artículo 2º **FIJAR** el día jueves 17 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas para el acto académico de Examen de Suficiencia Profesional, a llevarse a cabo de manera virtual.

Artículo 3º **DESIGNAR** a los siguientes docentes miembros del jurado para la recepción y evaluación del acto académico de Examen de Suficiencia Profesional, bajo la presidencia del Decano de Facultad Dr. Hermes Segundo Bermudez Valqui.

AREA : **ADMINISTRACION GENERAL**
TEMA : Modelos de Gestión Empresarial Global
JURADO : Sixto Arotoma Cacñahuaray

AREA : **METODOS CUANTITATIVOS**
TEMA : Modelos de transporte y asignación óptima
JURADO : Jorge Alberto Prado Palomino

AREA : **FINANZAS**
TEMA : Financiamiento a corto plazo, a mediano plazo y a largo plazo: Modelos y Políticas
JURADO : Jesús Augusto Badajoz Ramos

AREA : **PERSONAL**
TEMA : Teoría de la negociación colectiva y arbitraje en el mercado laboral
JURADO : Manuel Jesús Jaime Flores

AREA : **ADMINISTRACION DE PROYECTOS**
TEMA : Procesos y etapas de inversión
JURADO : Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra

AREA : **COYUNTURA EMPRESARIAL**

Artículo 4º **ESTABLECER** el estricto cumplimiento de la presente Resolución por parte de los miembros del jurado y de la interesada, bajo responsabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
Expediente de titulación
E..P. de Administración de Empresas
Miembros del jurado (05)
Interesada
Archivo

HSBV/bdcl